I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE JUSTICIA

21125 *REAL DECRETO 1648/1998, de 24 de julio, por el que se establece la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal.*

La Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998, contiene partidas presupuestarias específicas para aumentar plazas en la Carrera Fiscal, lo que permitirá al Ministerio Fiscal atender adecuadamente las mayores funciones que las últimas modificaciones legislativas le atribuyen, sin esperar al plazo de cinco años que, para la revisión de la plantilla orgánica desde la última alteración, contempla el artículo 18.2 del Estatuto Orgánico.

La actualización comprende 30 nuevas plazas, pero la presente norma contempla también modificaciones en la estructura de las sedes de las distintas Fiscalías y sus adscripciones permanentes, que suponen una nueva planta, con un ánimo de mejora en la organización y más eficacia en el desempeño de las tareas que tiene encomendadas esta institución.

El presente Real Decreto ha sido informado por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/1981.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1998,

D I S P O N G O :

Artículo 1. *Creación de plazas.*

1. Se crean en la Carrera Fiscal las siguientes plazas correspondientes a la segunda categoría:

I. Fiscalía General del Estado:

a) Fiscalía del Tribunal Supremo: cuatro plazas.
b) Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción: una plaza.

II. Andalucía:

a) Cádiz: dos plazas en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.
b) Córdoba: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.
c) Huelva: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.
d) Jaén: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.
e) Sevilla: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

III. Canarias:

a) Las Palmas de Gran Canaria: una plaza en la Adscripción Permanente de Arrecife de Lanzarote.
b) Las Palmas de Gran Canaria: una plaza en la Adscripción Permanente de San Bartolomé de Tirajana.
c) Santa Cruz de Tenerife: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

IV. Castilla-La Mancha:

Ciudad Real: dos plazas en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

V. Castilla y León:

Valladolid: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

VI. Cataluña:

a) Girona: una plaza en la Adscripción Permanente de Figueres.
b) Lleida: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.
c) Tarragona: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.
d) Tarragona: una plaza en la Adscripción Permanente de Reus.

VII. Galicia:

a) Lugo: dos plazas en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.
b) Pontevedra: una plaza en la Adscripción Permanente de Vigo.

VIII. Illes Balears:

Una plaza en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia.

IX. Comunidad Valenciana:

a) Alicante: una plaza en la Adscripción Permanente de Elx.
b) Castellón: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

X. Ciudad de Ceuta:

Una plaza en la Adscripción Permanente de Ceuta.

XI. Ciudad de Melilla:

Dos plazas en la Adscripción Permanente de Melilla.

2. Se crean, asimismo, las siguientes plazas de segunda categoría en la Carrera Fiscal:

I. Aragón:

Huesca: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

II. Castilla-La Mancha:

Cuenca: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

III. Extremadura:

Badajoz: dos plazas en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

IV. Galicia:

Ourense: tres plazas en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

3. Se crean las siguientes plazas correspondientes a la tercera categoría:

I. Andalucía:

Sevilla: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

II. Cataluña:

Tarragona: una plaza en la Adscripción Permanente de Reus.

III. Comunidad de Madrid:

Tres plazas en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia.

IV. Región de Murcia:

Una plaza en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia.

V. Comunidad Valenciana:

a) Alicante: una plaza en la Adscripción Permanente de Elx.
b) Valencia: una plaza en la Adscripción Permanente de Alzira.

Artículo 2. *Supresión de plazas.*

1. Se suprimen las plazas de la Carrera Fiscal correspondiente a la tercera categoría siguientes:

I. Andalucía:

a) Cádiz: dos plazas en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.
b) Jaén: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

II. Castilla-La Mancha:

Ciudad Real: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

III. Cataluña:

a) Lleida: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.
b) Tarragona: una plaza en la Adscripción Permanente de Tortosa.

IV. Galicia:

Lugo: dos plazas en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

2. Quedan suprimidas igualmente las plazas de la Carrera Fiscal de tercera categoría siguientes:

I. Aragón:

Huesca: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

II. Castilla-La Mancha:

Cuenca: una plaza en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

III. Extremadura:

Badajoz: dos plazas en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

IV. Galicia:

Ourense: tres plazas en la Fiscalía de la Audiencia Provincial.

Artículo 3. *Nueva plantilla orgánica.*

1. El número total de efectivos de la Carrera Fiscal queda constituido por los destinos siguientes:

a) Primera categoría: 14 Fiscales de Sala, entre los que se incluye el Teniente Fiscal del Tribunal Supremo que tiene la consideración de Presidente de Sala de ese Tribunal.
b) Segunda categoría: 864 Fiscales.
c) Tercera categoría: 571 Abogados Fiscales.

2. Los puestos que conforman la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal son los que se contienen en el anexo de este Real Decreto.

Disposición transitoria primera. *Cobertura de determinadas plazas de nueva creación.*

Las plazas de nueva creación relacionadas en los apartados 1 y 3 del artículo 1 de este Real Decreto se cubrirán mediante concurso entre los miembros de la Carrera Fiscal que reúnan la categoría y requisitos necesarios para ocuparlas, cuya convocatoria se celebrará dentro del plazo de dos meses desde la publicación de esta norma.

Disposición transitoria segunda. *Efectividad de algunas de las plazas creadas.*

La creación de las plazas previstas en el apartado 2 del artículo 1 no tendrá efectividad hasta que no se produzca la supresión de las plazas contempladas en el apartado 2 del artículo 2.

Disposición transitoria tercera. *Extinción de plazas.*

La extinción de las plazas contenidas en el apartado 2 del artículo 2 se producirá cuando vaquen las mismas por alguno de los motivos legalmente establecidos.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Quedan derogados los artículos 3, 4, 5 y 6 del Real Decreto 298/1996, de 23 de febrero, por el que se establece la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal, así como cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este Real Decreto.

Disposición final primera. *Facultades de desarrollo.*

Se autoriza al Ministro de Justicia para dictar las normas y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo establecido en este Real Decreto.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

El presente Real Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

ANEXO

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
Fiscalía General del Estado						
Inspección Fiscal						
Fiscal Inspector Jefe	1	1	R.D.	C.R.S.	Madrid	
Teniente Fiscal Inspector	1	2	R.D.	3	Madrid	
Inspector Fiscal	6	2	R.D.	3	Madrid	
Fiscalía General del Estado						
Secretaría Técnica						
Fiscal Jefe	1	1	R.D.	C.R.S	Madrid	
Fiscal	7	2	R.D.	3	Madrid	
Fiscalía General del Estado						
Fiscalía del Tribunal Supremo						
Teniente Fiscal	1	1	R.D.	C.R.S.	Madrid	
Fiscal Sala	6	1	R.D.	C.R.S.	Madrid	
Fiscal	31	2	R.D.	2	Madrid	
Fiscalía General del Estado						
Fiscalía del Tribunal Constitucional						
Fiscal Jefe	1	1	R.D.	C.R.S.	Madrid	
Teniente Fiscal	1	2	R.D.	2	Madrid	
Fiscal	6	2	R.D.	2	Madrid	
Fiscalía General del Estado						
Fiscalía del Tribunal de Cuentas						
Fiscal Jefe	1	1	R.D.	C.R.S.	Madrid	
Teniente Fiscal	1	2	R.D.	3	Madrid	
Fiscal	3	2	R.D.	3	Madrid	
Fiscalía General del Estado						
Fiscalía de la Audiencia Nacional						
Fiscal Jefe	1	1	R.D.	C.R.S	Madrid	
Teniente Fiscal	1	2	R.D.	3	Madrid	
Fiscal	8	2	R.D.	3	Madrid	
Fiscalía General del Estado						
Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas						
Fiscal Jefe	1	1	R.D.	C.R.S	Madrid	
Teniente Fiscal	1	2	R.D.	3	Madrid	
Fiscal	4	2	R.D.	3	Madrid	
Abogado Fiscal	2	3	O.M.	3	Madrid	

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
Fiscalía General del Estado						
Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción						
Fiscal Jefe	1	1	R.D.	C.R.S.	Madrid	
Teniente Fiscal	1	2	R.D.	3	Madrid	
Fiscal	5	2	R.D.	3	Madrid	
Abogado Fiscal	2	3	O.M.	3	Madrid	
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía						
						Ocho Del Grupo 4º
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Granada	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Granada	
Fiscal	15	2	RD	5	Granada	
Abogado Fiscal	6	3	OM	7	Granada	
ADSCRIPCION DE BAZA						
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Baza	
ADSCRIPCION DE MOTRIL						
Fiscal	1	2	RD	6	Motril	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Motril	
Audiencia Provincial de Almería						
						Tres Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Almería	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Almería	
Fiscal	6	2	RD	6	Almería	
Abogado Fiscal	5	3	OM	8	Almería	
ADSCRIPCION DE HUERCAL-OVERA						
Fiscal	1	2	RD	6	Huércal-Overa	
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	Huércal-Overa	
ADSCRIPCION DE EL EJIDO						
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	El Ejido	
Audiencia Provincial de Cádiz						
						Cuatro Del Grupo 4º
Fiscal Jefe	1	2	RD	4	Cádiz	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Cádiz	
Fiscal	11	2	RD	5	Cádiz	
Abogado Fiscal	12	3	OM	7	Cádiz	

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
ADSCRIPCION DE ALGECIRAS						Uno Del Grupo 5º
Fiscal	5	2	RD	6	Algeciras	
Abogado Fiscal	4	3	OM	9	Algeciras	
ADSCRIPCION DE JEREZ DE LA FRONTERA						Dos Del Grupo 4º
Fiscal	5	2	RD	5	Jerez de la Frontera	
Abogado Fiscal	6	3	OM	9	Jerez de la Frontera	
ADSCRIPCION DE CEUTA						Uno Del Grupo 5º
Fiscal	2	2	RD	6	Ceuta	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Ceuta	
Audiencia Provincial de Córdoba						
						Tres Del Grupo 4º
Fiscal Jefe	1	2	RD	4	Córdoba	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Córdoba	
Fiscal	7	2	RD	5	Córdoba	
Abogado Fiscal	10	3	OM	7	Córdoba	
ADSCRIPCION DE LUCENA						
Fiscal	1	2	RD	6	Lucena	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Lucena	
ADSCRIPCION DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO						
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Peñarroya-Pueblonuevo	
Audiencia Provincial de Huelva						
						Tres Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Huelva	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Huelva	
Fiscal	6	2	RD	6	Huelva	
Abogado Fiscal	9	3	OM	8	Huelva	
Audiencia Provincial de Jaén						
						Tres Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Jaén	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Jaén	
Fiscal	6	2	RD	6	Jaén	
Abogado Fiscal	7	3	OM	8	Jaén	
ADSCRIPCION DE LINARES						
Fiscal	1	2	RD	6	Linares	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Linares	

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
ADSCRIPCION DE UBEDA						
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Ubeda	
Audiencia Provincial de Málaga						
						Seis Del Grupo 4º
Fiscal Jefe	1	2	RD	4	Málaga	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Málaga	
Fiscal	17	2	RD	5	Málaga	
Abogado Fiscal	20	3	OM	7	Málaga	
ADSCRIPCION DE MARBELLA						**Dos Del Grupo 5º**
Fiscal	5	2	RD	6	Marbella	
Abogado Fiscal	4	3	OM	9	Marbella	
ADSCRIPCION DE MELILLA						**Uno Del Grupo 5º**
Fiscal	3	2	RD	6	Melilla	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Melilla	
Audiencia Provincial de Sevilla						
						Diez Del Grupo 4º
Fiscal Jefe	1	2	RD	4	Sevilla	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Sevilla	
Fiscal	26	2	RD	5	Sevilla	
Abogado Fiscal	19	3	OM	7	Sevilla	
ADSCRIPCION DE LORA DEL RIO						
Fiscal	2	2	RD	6	Lora del Rio	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Lora del Rio	
ADSCRIPCION DE OSUNA						
Fiscal	2	2	RD	6	Osuna	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Osuna	
Tribunal Superior de Justicia de Aragón						
						Nueve Del Grupo 4º
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Zaragoza	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Zaragoza	
Fiscal	16	2	RD	5	Zaragoza	
Abogado Fiscal	5	3	OM	7	Zaragoza	
ADSCRIPCION DE CALATAYUD						
Fiscal	1	2	RD	6	Calatayud	
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	Calatayud	

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
Audiencia Provincial de Huesca*						
						Uno Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Huesca	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Huesca	
Fiscal	2	2	RD	6	Huesca	
Abogado Fiscal	4	3	OM	8	Huesca	
Audiencia Provincial de Teruel						
						Uno Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Teruel	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Teruel	
Abogado Fiscal	3	3	OM	8	Teruel	
ADSCRIPCION DE ALCAÑIZ						
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	Alcañiz	
Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias						
						Ocho Del Grupo 4º
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Oviedo	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Oviedo	
Fiscal	14	2	RD	5	Oviedo	
Abogado Fiscal	5	3	OM	7	Oviedo	
ADSCRIPCION DE AVILES						
Fiscal	1	2	RD	6	Aviles	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Aviles	
ADSCRIPCION DE GIJON						Dos Del Grupo 4º
Fiscal	4	2	RD	5	Gijón	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Gijón	
ADSCRIPCION DE LANGREO						
Fiscal	1	2	RD	6	Langreo	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Langreo	
Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears						
						Ocho Del Grupo 4º
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Palma de Mallorca	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Palma de Mallorca	
Fiscal	14	2	RD	5	Palma de Mallorca	
Abogado Fiscal	12	3	OM	7	Palma de Mallorca	

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
ADSCRIPCION DE EIVISSA						Uno Del Grupo 4°
Fiscal	2	2	RD	5	Eivissa	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Eivissa	
ADSCRIPCION DE MAHON						
Fiscal	1	2	RD	6	Mahón	
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	Mahón	
Tribunal Superior de Justicia de Canarias						
						Nueve Del Grupo 4°
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Las Palmas	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Las Palmas	
Fiscal	15	2	RD	5	Las Palmas	
Abogado Fiscal	7	3	OM	7	Las Palmas	
ADSCRIPCION DE ARRECIFE DE LANZAROTE						Uno Del Grupo 5°
Fiscal	2	2	RD	6	Arrecife de Lanzarote	
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	Arrecife de Lanzarote	
ADSCRIPCION DE PUERTO DEL ROSARIO						
Fiscal	1	2	RD	6	Puerto del Rosario	
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	Puerto del Rosario	
ADSCRIPCION DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA						Uno Del Grupo 5°
Fiscal	3	2	RD	6	San Bartolomé de Tirajana	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	San Bartolomé de Tirajana	
Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife						
						Cinco Del Grupo 4°
Fiscal Jefe	1	2	RD	4	Santa Cruz de Tenerife	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Santa Cruz de Tenerife	
Fiscal	12	2	RD	5	Santa Cruz de Tenerife	
Abogado Fiscal	13	3	OM	7	Santa Cruz de Tenerife	
ADSCRIPCION DE LA PALMA						
Fiscal	1	2	RD	6	La Palma	
Tribunal Superior de Justicia de Cantabria						
						Cinco Del Grupo 5°
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Santander	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Santander	
Fiscal	7	2	RD	6	Santander	
Abogado Fiscal	4	3	OM	8	Santander	

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
ADSCRIPCION DE LAREDO						
Fiscal	1	2	RD	6	Laredo	
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	Laredo	
ADSCRIPCION DE TORRELAVEGA						
Fiscal	1	2	RD	6	Torrelavega	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Torrelavega	
Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha						
						Tres Del Grupo 5°
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Albacete	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Albacete	
Fiscal	5	2	RD	6	Albacete	
Abogado Fiscal	4	3	OM	8	Albacete	
Audiencia Provincial de Ciudad Real						
						Dos Del Grupo 5°
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Ciudad real	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Ciudad real	
Fiscal	4	2	RD	6	Ciudad real	
Abogado Fiscal	6	3	OM	8	Ciudad real	
ADSCRIPCION DE MANZANARES						
Fiscal	1	2	RD	6	Manzanares	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Manzanares	
Audiencia Provincial de Cuenca*						
						Uno Del Grupo 5°
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Cuenca	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Cuenca	
Fiscal	2	2	RD	6	Cuenca	
Abogado Fiscal	3	3	OM	8	Cuenca	
Audiencia Provincial de Guadalajara						
						Uno Del Grupo 5°
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Guadalajara	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Guadalajara	
Fiscal	1	2	RD	6	Guadalajara	
Abogado Fiscal	3	3	OM	8	Guadalajara	

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
Audiencia Provincial de Toledo						
						Dos Del Grupo 5°
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Toledo	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Toledo	
Fiscal	2	2	RD	6	Toledo	
Abogado Fiscal	5	3	OM	8	Toledo	
ADSCRIPCION DE OCAÑA						
Fiscal	1	2	RD	6	Ocaña	
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	Ocaña	
ADSCRIPCION DE TALAVERA DE LA REINA						
Fiscal	1	2	RD	6	Talavera de la Reina	
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	Talavera de la Reina	
Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León						
						Tres Del Grupo 5°
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Burgos	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Burgos	
Fiscal	5	2	RD	6	Burgos	
Abogado Fiscal	6	3	OM	8	Burgos	
Audiencia Provincial de Avila						
						Uno Del Grupo 5°
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Avila	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Avila	
Fiscal	1	2	RD	6	Avila	
Abogado Fiscal	3	3	OM	8	Avila	
Audiencia Provincial de León						
						Tres Del Grupo 5°
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Leon	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Leon	
Fiscal	5	2	RD	6	Leon	
Abogado Fiscal	6	3	OM	8	Leon	
ADSCRIPCION DE PONFERRADA						
Fiscal	1	2	RD	6	Ponferrada	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Ponferrada	

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
Audiencia Provincial de Palencia						
						Uno Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Palencia	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Palencia	
Fiscal	2	2	RD	6	Palencia	
Abogado Fiscal	3	3	OM	8	Palencia	
Audiencia Provincial de Salamanca						
						Dos Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Salamanca	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Salamanca	
Fiscal	4	2	RD	6	Salamanca	
Abogado Fiscal	5	3	OM	8	Salamanca	
Audiencia Provincial de Segovia						
						Uno Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Segovia	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Segovia	
Fiscal	1	2	RD	6	Segovia	
Abogado Fiscal	3	3	OM	8	Segovia	
Audiencia Provincial de Soria						
						Uno Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Soria	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Soria	
Fiscal	1	2	RD	6	Soria	
Abogado Fiscal	2	3	OM	8	Soria	
Audiencia Provincial de Valladolid						
						Tres Del Grupo 4º
Fiscal Jefe	1	2	RD	4	Valladolid	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Valladolid	
Fiscal	8	2	RD	5	Valladolid	
Abogado Fiscal	6	3	OM	7	Valladolid	
Audiencia Provincial de Zamora						
						Uno Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Zamora	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Zamora	

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
Fiscal	2	2	RD	6	Zzamora	
Abogado Fiscal	4	3	OM	8	Zamora	
Tribunal Superior de Justicia de Cataluña						
						Cuarenta y uno Del Grupo 3º
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Barcelona	
Teniente Fiscal	1	2	RD	4	Barcelona	
Fiscal	80	2	RD	4	Barcelona	
Abogado Fiscal	22	3	OM	7	Barcelona	
ADSCRIPCION DE BADALONA						**Uno Del Grupo 4º**
Fiscal	3	2	RD	5	Badalona	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Badalona	
ADSCRIPCION DE GRANOLLERS						**Uno Del Grupo 5º**
Fiscal	3	2	RD	6	Granollers	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Granollers	
ADSCRIPCION DE L' HOSPITALET DE LLOBREGAT						**Uno Del Grupo 4º**
Fiscal	3	2	RD	5	L' Hospitalet de Llobregat	
Abogado Fiscal	5	3	OM	9	L' Hospitalet de Llobregat	
ADSCRIPCION DE MANRESA						**Uno Del Grupo 5º**
Fiscal	2	2	RD	6	Manresa	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Manresa	
ADSCRIPCION DE ARENYS DE MAR						**Dos Del Grupo 4º**
Fiscal	4	2	RD	5	Arenys de Mar	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Arenys de Mar	
ADSCRIPCION DE SABADELL						**Uno Del Grupo 4º**
Fiscal	3	2	RD	5	Sabadell	
Abogado Fiscal	5	3	OM	9	Sabadell	
ADSCRIPCION DE SANT FELIU DE LLOBREGAT						
Fiscal	1	2	RD	6	Sant Feliú de Llobregat	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Sant Feliú de Llobregat	
ADSCRIPCION DE TERRASSA						**Uno Del Grupo 4º**
Fiscal	3	2	RD	5	Terrassa	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Terrassa	
ADSCRIPCION DE VILANOVA I LA GELTRU						**Uno Del Grupo 5º**
Fiscal	2	2	RD	6	Vilanova i la Geltrú	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Vilanova i la Geltrú	

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
Audiencia Provincial de Girona						
						Cinco Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Girona	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Girona	
Fiscal	10	2	RD	6	Girona	
Abogado Fiscal	10	3	OM	8	Girona	
ADSCRIPCION DE FIGUERES						Uno Del Grupo 5º
Fiscal	2	2	RD	6	Figueres	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Figueres	
ADSCRIPCION DE OLOT						
Fiscal	1	2	RD	6	Olot	
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	Olot	
Audiencia Provincial de Lleida						
						Dos Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Lleida	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Lleida	
Fiscal	5	2	RD	6	Lleida	
Abogado Fiscal	5	3	OM	8	Lleida	
ADSCRIPCION DE LA SEU D'URGELL						
Fiscal	1	2	RD	6	La Seu d' Urgell	
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	La Seu d' Urgell	
Audiencia Provincial de Tarragona						
						Cuatro Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Tarragona	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Tarragona	
Fiscal	8	2	RD	6	Tarragona	
Abogado Fiscal	7	3	OM	8	Tarragona	
ADSCRIPCION DE REUS						
Fiscal	2	2	RD	6	Reus	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Reus	
ADSCRIPCION DE TORTOSA						
Fiscal	2	2	RD	6	Tortosa	
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	Tortosa	

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
Tribunal Superior de Justicia de Extremadura						
						Dos Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Cáceres	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Cáceres	
Fiscal	4	2	RD	6	Cáceres	
Abogado Fiscal	4	3	OM	8	Cáceres	
ADSCRIPCION DE PLASENCIA						**Uno Del Grupo 5º**
Fiscal	2	2	RD	6	Plasencia	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Plasencia	
Audiencia Provincial de Badajoz*						
						Dos Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Badajoz	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Badajoz	
Fiscal	4	2	RD	6	Badajoz	
Abogado Fiscal	6	3	OM	8	Badajoz	
ADSCRIPCION DE MERIDA						**Uno Del Grupo 5º**
Fiscal	2	2	RD	6	Mérida	
Abogado Fiscal	4	3	OM	9	Mérida	
ADSCRIPCION DE ZAFRA						
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Zafra	
ADSCRIPCION DE VILLANUEVA DE LA SERENA						
Fiscal	1	2	RD	6	Villanueva de la Serena	
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	Villanueva de la Serena	
Tribunal Superior de Justicia de Galicia						
						Nueve Del Grupo 4º
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	A Coruña	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	A Coruña	
Fiscal	16	2	RD	5	A Coruña	
Abogado Fiscal	5	3	OM	7	A Coruña	
ADSCRIPCION DE SANTIAGO DE COMPOSTELA						**Dos Del Grupo 4º**
Fiscal	4	2	RD	6	Santiago de Compostela	
Abogado Fiscal	5	3	OM	9	Santiago de Compostela	
ADSCRIPCION DE FERROL						
Fiscal	1	2	RD	6	Ferrol	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Ferrol	

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
Audiencia Provincial de Lugo						
						Dos Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Lugo	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Lugo	
Fiscal	3	2	RD	6	Lugo	
Abogado Fiscal	4	3	OM	8	Lugo	
ADSCRIPCION DE MONDOÑEDO						
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Mondoñedo	
ADSCRIPCION DE MONFORTE DE LEMOS						
Fiscal	1	2	RD	6	Monforte de Lemos	
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	Monforte de Lemos	
Audiencia Provincial de Ourense*						
						Uno Del Grupo 5º
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Ourense	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Ourense	
Fiscal	4	2	RD	6	Ourense	
Abogado Fiscal	4	3	OM	8	Ourense	
ADSCRIPCION DE VERIN						
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Verin	
ADSCRIPCION DE O BARCO DE VALDEORRAS						
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	O Barco de Valdeorras	
Audiencia Provincial de Pontevedra						
						Cuatro Del Grupo 4º
Fiscal Jefe	1	2	RD	4	Pontevedra	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Pontevedra	
Fiscal	8	2	RD	5	Pontevedra	
Abogado Fiscal	10	3	OM	7	Pontevedra	
ADSCRIPCION DE CAMBADOS						
Fiscal	1	2	RD	6	Cambados	
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	Cambados	
ADSCRIPCION DE VIGO						**Tres Del Grupo 4º**
Fiscal	8.	2	RD	5	Vigo	
Abogado Fiscal	7	3	OM	9	Vigo	

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
Tribunal Superior de Justicia de La Rioja						
						Dos Del Grupo 5°
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Logroño	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Logroño	
Fiscal	4	2	RD	6	Logroño	
Abogado Fiscal	3	3	OM	8	Logroño	
Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid						
						Cuarenta y tres Del Grupo 3°
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Madrid	
Teniente Fiscal	1	2	RD	4	Madrid	
Fiscal	83	2	RD	4	Madrid	
Abogado Fiscal	32	3	OM	7	Madrid	
ADSCRIPCION DE ALCALA DE HENARES						**Tres Del Grupo 4°**
Fiscal	6	2	RD	5	Alcalá de Henares	
Abogado Fiscal	6	3	OM	9	Alcalá de Henares	
ADSCRIPCION DE GETAFE						**Dos Del Grupo 4°**
Fiscal	5	2	RD	5	Getafe	
Abogado Fiscal	6	3	OM	9	Getafe	
ADSCRIPCION DE MOSTOLES						**Dos Del Grupo 4°**
Fiscal	5	2	RD	5	Móstoles	
Abogado Fiscal	7	3	OM	9	Móstoles	
Tribunal Superior de Justicia de La Región de Murcia						
						Siete Del Grupo 4°
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Murcia	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Murcia	
Fiscal	11	2	RD	5	Murcia	
Abogado Fiscal	5	3	OM	7	Murcia	
ADSCRIPCION DE CARTAGENA						**Uno Del Grupo 5°**
Fiscal	2	2	RD	6	Cartagena	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Cartagena	
ADSCRIPCION DE LORCA						
Fiscal	1	2	RD	6	Lorca	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Lorca	

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
ADSCRIPCION DE CIEZA						
Fiscal	1	2	RD	6	Cieza	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Cieza	
Tribunal Superior de Justicia de Navarra						
						Tres Del Grupo 5°
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Pamplona	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Pamplona	
Fiscal	5	2	RD	6	Pamplona	
Abogado Fiscal	4	3	OM	8	Pamplona	
ADSCRIPCION DE TUDELA						
Fiscal	1	2	RD	6	Tudela	
Abogado Fiscal	1	3	OM	9	Tudela	
Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana						
						Veintiuno Del Grupo 4°
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Valencia	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Valencia	
Fiscal	40	2	RD	5	Valencia	
Abogado Fiscal	18	3	OM	7	Valencia	
ADSCRIPCION DE ALZIRA						**Uno Del Grupo 5°**
Fiscal	2	2	RD	6	Alzira	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Alzira	
ADSCRIPCION DE GANDIA						**Uno Del Grupo 5°**
Fiscal	3	2	RD	6	Gandía	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Gandía	
Audiencia Provincial de Alicante						
						Seis Del Grupo 4°
Fiscal Jefe	1	2	RD	4	Alicante	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Alicante	
Fiscal	14	2	RD	5	Alicante	
Abogado Fiscal	12	3	OM	7	Alicante	
ADSCRIPCION DE ALCOY						
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Alcoy	
ADSCRIPCION DE BENIDORM						
Fiscal	2	2	RD	6	Benidorm	
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Benidorm	

DENOMINACION DE LA PLAZA	Dotación	Categoría	Nombramiento	Grupo complemento destino	Sede	Número de Coordinadores
ADSCRIPCION DE DENIA						
Abogado Fiscal	2	3	OM	9	Dénia	
ADSCRIPCION DE ELX						Dos Del Grupo 5°
Fiscal	5	2	RD	6	Elx	
Abogado Fiscal	5	3	OM	9	Elx	
Audiencia Provincial de Castellón						
						Tres Del Grupo 5°
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Castellón de la Plana	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Castellón de la Plana	
Fiscal	7	2	RD	6	Castellón de la Plana	
Abogado Fiscal	7	3	OM	8	Castellón de la Plana	
Tribunal Superior de Justicia del País Vasco						
						Ocho Del Grupo 4°
Fiscal Jefe	1	2	RD	2	Bilbao	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Bilbao	
Fiscal	15	2	RD	5	Bilbao	
Abogado Fiscal	14	3	OM	7	Bilbao	
ADSCRIPCION DE BARAKALDO						Uno Del Grupo 4°
Fiscal	3	2	RD	5	Barakaldo	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Barakaldo	
Audiencia Provincial de Alava						
						Dos Del Grupo 5°
Fiscal Jefe	1	2	RD	5	Vitoria-Gasteiz	
Teniente Fiscal	1	2	RD	6	Vitoria-Gasteiz	
Fiscal	3	2	RD	6	Vitoria-Gasteiz	
Abogado Fiscal	3	3	OM	8	Vitoria-Gasteiz	
Audiencia Provincial de Guipuzcoa						
						Tres Del Grupo 4°
Fiscal Jefe	1	2	RD	4	Donostia-San Sebastian	
Teniente Fiscal	1	2	RD	5	Donostia-San Sebastian	
Fiscal	7	2	RD	5	Donostia-San Sebastian	
Abogado Fiscal	9	3	OM	7	Donostia-San Sebastian	
ADSCRIPCION DE BERGARA						
Fiscal	1	2	RD	6	Bergara	
Abogado Fiscal	3	3	OM	9	Bergara	

* Efectos pendientes al cumplimiento de las Disposiciones Transitorias segunda y tercera.